

Traslados en Inicial, Primaria y Especial: Vacantes y escalafones provisorios

Hasta el 21 de septiembre se exhiben los escalafones provisorios y las vacantes que se ofrecerán en la segunda etapa de este proceso. En este período -hasta el 21/09- los aspirantes podrán efectuar su reclamo a la Dirección General de Recursos Humanos.

[ENLACE: ESCALAFONES PROVISORIOS](#)

[ENLACE: VACANTES](#)

Recordamos que en una etapa posterior el aspirante escalafonado podrá solicitar uno o más Establecimientos Educativos indicando un orden de prioridad y el turno pretendido donde existan vacantes reales y/o potenciales.

Dirección General de Recursos Humanos: trasladosyconcursosprim@santafe.gov.ar

Desde AMSAFE destacamos una vez más la importancia de este logro del conjunto de los trabajadores de la educación, que peleamos año a año en el marco de la paritaria y que posibilita darle regularidad a este tipo de procesos en los distintos niveles y modalidades.